

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	REANUDACIÓN PLAZOS ADMINISTRATIVOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	REANUDACIÓN PLAZOS ADMINISTRATIVOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN

Según el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con efectos **desde el 1 de junio de 2020**, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.

- Para la convocatoria del Concurso – Oposición libre para la selección de una plaza de Técnico de Administración General, Rama Económica, el plazo es **hasta el día 20 de junio de 2020**.
- Para la convocatoria de la Bolsa de Auxiliares Administrativos el plazo es **hasta el día 7 de junio de 2020**.